

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 31 de Diciembre de 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: **12532**/ VISTOS:

- 1.- Autorización del Dr. Alcalde Luis Mella Gajardo, según Ord. N° 1826 de fecha 14 de Diciembre de 2018 de Director del Departamento de Salud, Sr. Victor Alvarado Miric, que solicita V° B° asignaciones de responsabilidad directiva.
- 2.- Art. 27 Ley N° 19.378 modificado por Ley 20.157 de fecha 05 de Enero de 2007, que determina Asignación de Responsabilidad Directiva en los porcentajes que se detallan.
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** Asignaciones Art N° 27 ley N° 19378, del Departamento de Salud Quillota correspondientes al año 2018, a contar de esta fecha, quedando de la siguiente forma.

N°	NOMBRE	ASIGNACION	CARGO
1	Xavier Mendoza Cedeño	30%	Director Centro de Salud Dr. Miguel Concha
2	Ramón Suárez Lago	30%	Director Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez
3	Waleska Castillo López	20%	Directora CESFAM San Pedro
4	María Jose Vergara Reyes	20%	Encargada Plataforma Gestión Familiar
5	Sandra Varas Castillo	20%	Encargada centro de Promoción de la Salud y la Cultura
6	Sergio Barría Cisternas	20%	Encargado CECOSF Santa Teresita
7	Paola Anabalon Videla	20%	Directora CESFAM Boco
8	Marcela Meza Rodriguez	20%	Encargada casa de Acogida
9	Dagoberto Duarte Quapper	20%	Encargado Laboratorio Clínico
10	Rogelio Monsalve Masso	20%	Encargado Plaza Mayor
11	Paulina Vera Zamora	20%	Encargada CECOSF Cerro Mayaca
12	Cristina Gonzalez Fernandez	20%	Encargada CECOSF Ruta Norte
13	Patricia Romero Díaz	20%	Directora CESFAM La Palma
14	Javier Sarria Navarro	15%	Subdirector Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez
15	Yasna Pizarro Risi	10%	Jefe Técnico Programático Centro de Salud Dr. Miguel Concha
16	Pablo Montiel Tello	10%	Encargado de Personal Centro de Salud Dr. Miguel Concha
17	Felipe López de Arechaga	10%	Encargado Técnico Programático Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez
18	Viviana Vergara Solervicens	10%	Jefe técnico Administrativa CECOSF Ruta Norte
19	Cristina Arancibia Faundez	10%	Jefe Técnico Administrativo CECOSF Santa Teresita
20	Fritz Demuth Bozzo	10%	Jefe Técnico Administrativo Centro de Promoción
21	Marcela Vasquez Muñoz	10%	Jefa Técnico Administrativo Cesfam San Pedro
22	Yolanda Araya Perez	10%	Jefa Técnico Administrativo Cesfam Boco
23	Claudia Moraga Alarcon	10%	Jefa Técnico Administrativo Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf) Cerro Mayaca

25	Paulina Rodríguez Moltedo	10%	Jefa Técnico Administrativo Casas de Acogida
26	Paula Vicencio Cisternas	10%	Encargada EMERGER Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
27	Ximena Maldonado Castro	10%	Médico Regulador Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
28	Ximena Maldonado Castro	10%	Coordinadora Salud Infantil C. Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
29	POR NOMBRAR	5%	Encargado área dental Centro de Salud Dr. Miguel Concha
30	Francisca Iñiguez Nuñez	5%	Encargada de procedimientos Centro de Salud Dr. Miguel Concha
31	Ximena Catalán Saavedra	5%	Encargada de programa cardiovascular Centro de Salud Dr. Miguel Concha
32	Sandra López Bustos	5%	Encargada de kinesiología centro de Salud Dr. Miguel Concha
33	Camila Pereira Soto	5%	Encargada PADI Centro de Salud Dr. Miguel Concha
34	Isabel Quinteros Inostroza	5%	Encargada de Admisión Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
35	Constanza Zamorano Leiva	5%	Encargada Unidad de la Mujer Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
36	Oscar Alvarado Aravena	5%	Encargado Salud Mental C Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
37	María Pinto Guaita	5%	Encargada Unidad Odontológica Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.
38	Tamara González Torres	5%	Encargada unidad apoyo a servicio clínicos Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez

SEGUNDO: **DÉJASE SIN EFECTO** los decretos Alcaldicios: N° 4048 del 8 de julio 2015; N° 1092 del 18 de febrero 2016; N° 2770 de 4 de mayo 2016; N° 7193 del 2 de octubre 2017; N° 865 del 9 de enero 2018; N° 5692 del 24 de mayo 2018; N° 6113 del 12 de junio 2018; N° 7588 del 7 agosto 2018 , N° 8039 del 22 agosto 2018 y anteriores referidos a esta materia.

TERCERO **PÁGUESE** una Asignación de Responsabilidad Directiva, en los porcentajes indicados, con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub título ítem 215-21.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



Dr. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

JRF/DMB/VAM/PJB/CER/asp

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal
- 2.- Departamento de Salud
- 3.- Administración
- 4.- Unidad de control
- 5.- Archivo.